

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/128/25 HUVR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL

Con fecha 27 de mayo de 2025, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico Técnico de Pediatría y Áreas específicas, participando en el proyecto de investigación denominado: "PROTECTSD (Protección y Respuesta inmunológica de la Vacuna Trivalente de Influenza en niños con Síndrome de Down)", concretamente en la Línea de investigación "Optimización del diagnóstico y manejo de pacientes con alteraciones inmunitarias", cuyo investigador principal es Peter Olbrich, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/128/25 HUVR a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***8769**	BDC	128_25 HUVR-54464

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	03/02/2026 12:55:18	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32XVNM3CCN4G4FY8PKHWB39YX55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	